



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



12° Ord.  
EXP-UNC: 0002230/2016

VISTO:

El pedido de reconsideración de la Resolución de Equivalencias formulado por el alumno Franco Ariel Chiguay (DNI N° 37.068.036);

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal N° 666/2016, esta Facultad se expidió sobre las equivalencias oportunamente solicitadas;

Que ha informado el señor Profesor de la materia correspondiente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Denegar la equivalencia solicitada por el alumno Franco Ariel Chiguay (DNI N° 37.068.036) para la materia Contabilidad II.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

IV

  
Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

— 336